

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio 2021

El Consejo de Administración de la Sociedad, cumpliendo con lo establecido en el artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se dirige al Socio Único para dar cuenta de su gestión en el ejercicio 2021, efectuando un breve resumen de la evolución y situación de la misma, así como de aquellos acontecimientos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio que revistan importancia para la evolución de la Sociedad.

Cuenta de pérdidas y ganancias cerrada a 31 de diciembre de 2021

Lo más significativo a destacar de esta cuenta es que arroja una pérdida por importe de 1.688.014,08 euros. No obstante, a pesar de arrojar una pérdida por importe de 1.688.014,08 euros, realmente esto solo ocurre a nivel contable, debido al tratamiento que recibe la aportación de socios para gastos corriente. Es necesario reflejar la pérdida generada por estos gastos corrientes, equivalentes en importe a la transferencia recibida con esta finalidad, por importe de 1.708.261 euros. Por tanto, el equilibrio presupuestario en este ejercicio se ha cumplido, generándose un superávit por importe de 20.246,92 euros.

Dicha aportación dineraria ha sido contabilizada en una cuenta de "Aportación de Socios", que se compensará posteriormente, al cierre del ejercicio, con la pérdida reflejada y con el reintegro del remanente, contabilizado en una cuenta acreedora de la Comunidad Autónoma.

La partida de *Prestaciones de Servicios* es un 73,51% inferior a la contabilizada en el ejercicio anterior. Su saldo es de 87.602,72 euros que se corresponde, principalmente, a la ejecución de la encomienda recibida en 2019, para el desarrollo de proyecto de la Internacionalización de la economía canaria contenido en el Convenio suscrito en noviembre de 2018 entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Canarias, y su adenda de diciembre de 2019, por la se amplió el plazo de ejecución de los gastos hasta el 31 de marzo de 2021. Durante el ejercicio 2021 no se han facturado los gastos de gestión del programa Canarias Aporta, dado que los trabajos correspondientes a la gestión de la convocatoria 2021 se ejecutarán durante el ejercicio 2022.

La partida de *Subvenciones de explotación incorporadas al Resultado del ejercicio* tiene un saldo de 3.806.105,98 euros superior en un 36,23% a la del ejercicio anterior. Básicamente lo componen la ejecución de cinco aportaciones dinerarias recibidas de la Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias, así como la aportación destinada a financiar los gastos derivados del apoyo material y técnico en las tareas administrativas y de gestión inherentes al Secretariado Técnico Común (STC) del Programa de Cooperación territorial Madeira, Azores, Canarias. PROEXCA tiene encomendada la prestación de este servicio por parte de la Consejería de Economía, y anualmente se reciben los ingresos correspondientes al importe de los gastos realizados en el mantenimiento del STC del Programa. Se trata, básicamente de los gastos de mantenimiento del STC y los costes del personal contratado integrantes del mismo.

Asimismo, durante el ejercicio de 2021, PROEXCA gestiona cuatro proyectos MAC aprobados en el marco del programa de Cooperación Territorial INTERREG V-A España Portugal MAC. El 85% de los gastos ejecutados en el desarrollo de estos proyectos en el ejercicio son financiados con fondos FEDER.

La diferencia entre ambos ejercicios puede atribuirse al importe pendiente de aplicar a 31 de diciembre de 2020 correspondiente a las aportaciones dinerarias nominada para el desarrollo de los proyectos "Acciones de promoción exterior e internacionalización económica" y "Estrategia Operativa

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio 2021

Internacionalización Economía Canaria" con motivo de la prórroga de plazo de aplicación de los fondos, hasta el 30 de junio de 2021, por la situación extraordinaria generada por la evolución del coronavirus (COVID-19).

La partida de Gastos de Personal por importe de 2.724.585,26 euros cumple con la normativa establecida por el Gobierno de Canarias para el personal al servicio de las empresas públicas de incremento salarial en el ejercicio 2021.

La disminución de retribuciones en 2021 frente al 2020 por importe de 125.805,21 euros, viene motivado, principalmente, por la provisión por la indemnización y liquidación por despidos pendientes, a 31 de diciembre de 2020, llevados a cabo durante el ejercicio 2021.

Balance a 31 de diciembre de 2021

- Cientes por ventas y prestaciones de servicios. El saldo corresponde a la cantidad pendiente de cobro al cierre del ejercicio de los gastos de gestión correspondientes a los programas Canarias Aporta y Aporta Digital en los que PROEXCA actúa como organismo colaborador.

- Personal. La composición del saldo de esta cuenta es la de los anticipos de remuneraciones al personal, según Procedimiento de anticipos reintegrables; los gastos de liquidación de viajes pendientes de reembolso y, de forma extraordinaria, se recoge la deuda, a fecha de este informe aún pendiente, contraída por una becaria del programa de Becas de Negocios Internacionales para el período 2019-2020 a desarrollar en la OFECOME de Milán, Italia, que el pasado 11 de junio de 2020 procedió a cancelar la beca concedida, previa renuncia de manera expresa. A pesar de haberle sido solicitado el reintegro por finalización anticipada de la beca, no ha procedido a cancelar la misma.

- Otros Créditos con las Administraciones Públicas. El saldo pendiente de cobro, de 1.486.819,28 euros, incluye, entre otros, los gastos realizados con cargo a la Encomienda para la gestión del Secretariado del Programa de Cooperación Transnacional MAC 2014-2020, por importe de 425.244,53 euros.

Asimismo, el saldo recoge el importe pendiente de cobro, correspondiente a la aportación dineraria para la "Elaboración de un Plan de Marketing y Comunicación y Producción de Eventos de Promoción de Canarias como destino de negocios y para la atracción de inversión nacional", que asciende a 700.000 euros.

Por último, se incluyen los saldos pendientes de cobro por el 85% de los gastos ejecutados en 2021 con cargo a los proyectos MAC.

- Otros Activos Financieros. Esta cuenta, cuyo saldo es de 4.086.834,26 euros, recoge, principalmente, el derecho de cobro, en su condición de entidad colaboradora del Gobierno de Canarias, por importe de 3.130.380,70 euros, para atender los pagos a las empresas beneficiarias de las subvenciones para proyectos de internacionalización de empresas canarias (Canarias Aporta), internacionalización digital (Aporta Digital) y Aporta competitividad de la anualidad 2021, de acuerdo a la Orden número 662/2021, de 30 de diciembre, por la que se resuelve definitivamente la convocatoria de concesión, que ha sido cobrado por PROEXCA con fecha 4 de enero de 2022.

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio 2021

Además, incluye las cantidades anticipadas a las empresas beneficiarias de las subvenciones para acciones o proyectos de internacionalización de Pequeñas y Medianas Empresas Canarias de las islas no capitalinas para el año 2021, por importe de 293.011 euros. Asimismo, recoge las cantidades anticipadas a las empresas beneficiarias de las subvenciones a proyectos de internacionalización de empresas canarias (Canarias Aporta y Aporta Digital) para el año 2020, pendiente de certificar a la Dirección General de Promoción Económica, por importe de 422.530,65 euros. La gestión estas subvenciones se encomienda a PROEXCA en su condición de entidad colaboradora del Gobierno de Canarias.

Y, por último, recoge la deuda de la Viceconsejería por las certificaciones presentadas en 2021 del programa de Becas en Negocios Internacionales 2020-2021 y 2021-2022 por importe de 239.558,11 euros.

- Otras Reservas. El saldo por importe de 328.976,08 euros lo componen las reservas voluntarias propiamente dichas, por importe de 223.565,31 euros, y las reservas voluntarias consecuencia de ajustes realizados en el patrimonio neto de la sociedad, por importe de 105.410,77 euros. Este importe de 105.410,77 euros que se registra en el patrimonio es el resultado neto de los incrementos y reducciones realizadas en los ejercicios 2010 a 2020.

La naturaleza de las reducciones e incrementos es básicamente la de saldos acreedores y deudores del balance que se han regularizado y, puesto que eran gastos e ingresos de ejercicios anteriores, han sido registrados directamente en el Patrimonio Neto de la Sociedad en una cuenta de reservas tal y como establece la norma 22 de las Normas de Registro y Valoración del nuevo Plan General de Contabilidad 2007.

- Otras aportaciones de Socios. Se incluye en este apartado la parte ejecutada de la aportación dineraria de gastos corrientes de la empresa para el ejercicio 2021, por importe de 1.688.014,08 euros.

- Subvenciones de Capital. El importe activo de las mismas asciende a 2.223.013,73 euros. Este importe se ha calculado detrayendo el efecto impositivo que se recoge en la partida de Pasivos por impuesto diferido por importe de 741.004,89 euros.

- Provisiones a corto plazo. El saldo por importe de 132.105,83 euros corresponde a las contabilizadas en concepto de incremento salarial correspondiente a los ejercicios 2020 y 2021 pendiente de aplicación por la actualización de las Tablas Salariales del convenio de oficinas y despachos para 2020 y 2021, por importe de 58.661,10 euros y 45.684,49 euros, respectivamente, y, el resto a la provisión por la indemnización y liquidación por despidos pendientes de sentencia.

- Otros Pasivos financieros. El saldo por importe de 3.846.203,68 euros se debe mayoritariamente a las cantidades pendientes de certificar a la Dirección General de Promoción Económica de las empresas beneficiarias de las subvenciones para proyectos de internacionalización de empresas canarias (Canarias Aporta), internacionalización digital (Aporta Digital) y Aporta competitividad de la anualidad 2021, por importe de 3.130.380,70 euros.

Asimismo, recoge las cantidades pendiente de certificar a la Dirección General de Promoción Económica, por importe de 422.530,65 euros, de las empresas beneficiarias de las subvenciones a proyectos de internacionalización de empresas canarias (Canarias Aporta y Aporta Digital) para el año 2020.

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio 2021

Y, por último, incluye las cantidades pendiente de certificar a la Dirección General de Promoción Económica, por importe de 293.011 euros, de las empresas beneficiarias de las subvenciones para acciones o proyectos de internacionalización de Pequeñas y Medianas Empresas Canarias de las islas no capitalinas para el año 2021.

La gestión de estas subvenciones se encomienda a PROEXCA como entidad colaboradora del Gobierno de Canarias.

- Administraciones Públicas, Acreedoras. El saldo total por importe de 376.764,46 euros lo componen las obligaciones tributarias y con la seguridad social pendientes a 31 de diciembre y correspondientes al pago del cuarto trimestre del ejercicio y que se cancelan durante el primer trimestre de 2021, así como las cantidades a devolver en concepto de reintegros por defectos de aplicación de las aportaciones dinerarias en el ejercicio 2021. Estas cantidades se reintegran en el momento en que se presentan las justificaciones de las aportaciones dinerarias en tiempo y forma.

- Ingresos anticipados. El saldo de 891.981,15 euros lo componen, principalmente, los importes pendientes de ejecutar de tres aportaciones dinerarias concedidas en el ejercicio 2021 para llevar a cabo los proyectos "Estrategia Operativa Internacionalización Economía Canaria" y "Acciones de Promoción Exterior e Internacionalización Económica", ambas prorrogadas hasta el 30 de junio de 2022, por importe de 159.535,50 euros y 31.178,99 euros, respectivamente y "Elaboración de un Plan de Marketing y Comunicación y Producción de Eventos de Promoción de Canarias como destino de negocios y para la atracción de inversión nacional", con plazo de ejecución hasta el 20 de diciembre de 2022, por importe de 700.000 euros.

De acuerdo con la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada a través de la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, preparada conforme a la resolución del ICAC, de 29 de enero de 2016, el período medio de pago a proveedores en el ejercicio 2021 en operaciones comerciales para las sociedades radicadas en España es de 23,35 días, dentro del plazo máximo legal aplicable en el ejercicio 2021 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, que es de 30 días.

En el ejercicio 2021 no se han adquirido nuevos sistemas, equipos o instalaciones destinados a la minimización del impacto medioambiental ni se ha incurrido en gastos de protección y mejora del medioambiente.

A la fecha de formulación de este informe de gestión, la Sociedad no dispone de acciones propias.

Tal y como se indica en la **nota 2.3 de Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**, la Sociedad ha tenido en consideración la situación del ejercicio 2021 y la evolución de la situación provocada por el COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Sociedad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio que sean significativos y que afecten a las cuentas anuales formuladas y que no haya sido incluido en la memoria.

INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio 2021

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN

El Consejo de Administración de Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A. (PROEXCA), ha formulado las cuentas anuales y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2021, con fecha 30 de marzo de 2022.

Dña. Elena Máñez Rodríguez
Presidente - Consejero

D. Antonio J. Olivera Herrera
Vicepresidente - Consejero

D. Laureano Pérez Rodríguez
Consejero Delegado

Dña. M^a del Carmen González Casanova
Consejero

D. Blas Acosta Cabrera
Consejero

D. Álvaro de la Bárcena Argany
Consejero

D. Justo J. Artiles Sánchez
Consejero

Dña. Yolanda Luaces Hernández
Consejero

Cámara Oficial de Comercio, Industria y
Navegación de Santa Cruz de Tenerife
D. Santiago Sese Alonso
Consejero

Cámara Oficial de Comercio, Industria y
Navegación de Gran Canaria.
D. José Juan Sánchez Tinoco
Consejero

Confederación Provincial de Empresarios de
S/ Cruz de Tenerife
D. José Carlos Francisco Díaz
Consejero

Confederación Canaria de Empresarios
D. Agustín Manrique de Lara y Benítez de Lugo
Consejero

Dña. Nasara Cabrera Abu
Consejero